

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2003.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración de este Tribunal a liquidar las horas extras que realizará a partir del día de la fecha y hasta el 30 de junio del corriente año la oficial mayor de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Juan Carlos Maqueda-, señora Adriana Gervasoni, a razón de 3 horas diarias, en días hábiles.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

h



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION